

EL SEGURO

Lic. Mirian Ardura

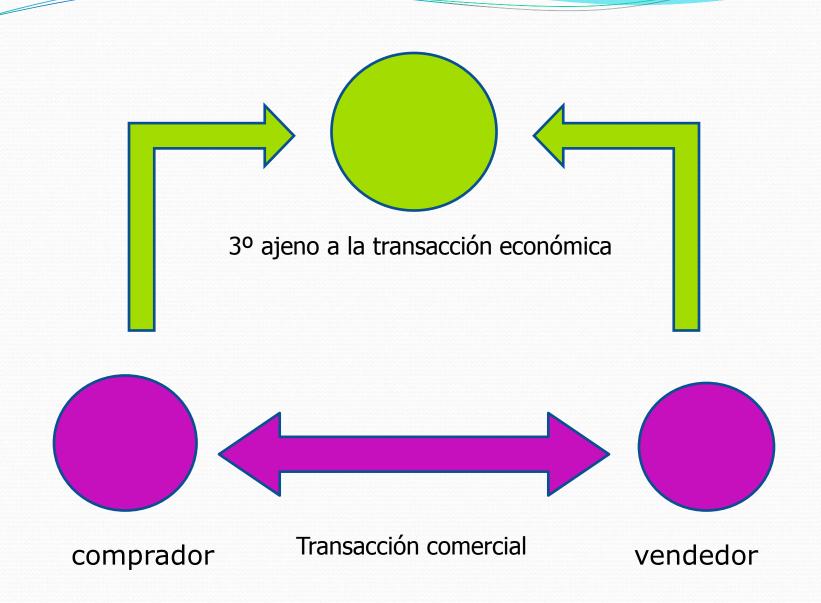
INTRODUCCION AL SEGURO

 se trata de un resarcimiento económico en caso de un posible daño ocasionado a un riesgo cubierto dentro de la póliza vigente.

SEGURO

CONCEPTO:

Es el desplazamiento de un riesgo hacia un tercero ajeno a la expedición, quien lo asume en forma parcial o total.



Función primaria del seguro:

Actuar como mecanismo de transferencia de riesgo

Ofrece la oportunidad de cambiar la incertidumbre de una pérdida por la certeza del premio de una póliza

Es un concepto en evolución

CONCEPTO EN EVOLUCION

Necesidades suntuarias y de reconocimiento personal (lideres, poder)

Necesidades de progreso y superación (educación, viajes, nuevos y mejores bienes materiales)

Necesidades básicas satisfechas (alimentación, vivienda)

EL SIGNIFICADO DEL RIESGO

- El riesgo es la posibilidad de una ocurrencia desafortunada
- El riesgo es una combinación de peligros
- ✓ El riesgo es impredecible la tendencia que los resultados reales puedan diferir de los resultados pronosticados
- El riesgo es incertidumbre de pérdida
- El riesgo es la posibilidad de pérdida

PRINCIPALES PARTES INTERVINIENTES

- * ASEGURADO: persona que reúne características determinadas para ser objeto de la cobertura.
- ❖ ASEGURADOR: Empresa que asume la cobertura del riesgo.
- TOMADOR DEL SEGURO (puede o no coincidir con la figura del asegurado)
- BENEFICIARIO DEL SEGURO (puede ser una figura distinta al asegurado)



BIENES ASEGURADOS

INTERESES ASEGURABLE



BIENES ASEGURABLES: es toda potencialidad dañosa.

INTERES ASEGURABLE: Relación de hecho o de derecho que vincula al asegurado con la cosa o la persona asegurada.

SUMA ASEGURADA

El valor asegurable se acuerda entre el Asegurado y el Asegurador al inicio de la vigencia.

PRIMA: es el costo neto del seguro

PREMIO: es el valor total de la póliza

La tasa de prima se determina teniendo en cuenta la frecuencia e intensidad de la ocurrencia de un siniestros relacionados con esa cobertura, generalmente está dada en o/00.-

PRIMA= SUMA ASEGURADA x LA TASA (o/oo)



PRIMA

- + GASTOS ADMINISTRATIVOS
- + GASTOS DE ADQUISICIÓN

PRIMA COMERCIAL

- + IMPUESTOS (TASA DE SSN-INP.PROVINCIALES)
- + IVA
- + INGRESOS BRUTOS

PREMIO

RETICENCIA: Es toda declaración falsa u ocultamiento de datos por parte del asegurado, puede ser culposa o dolosa. Puede provocar la nulidad del contrato.

INFRASEGURO: Es cuando el riesgo está asegurado por un valor inferior al real.

SOBRESEGURO: Es cuando el riesgo está asegurado por un valor superior al real

PLURALIDAD DE SEGUROS: Se puede asegurar el mismo riesgo en varias compañías el requisito fundamental es que el asegurado notifique a todas las aseguradoras intervinientes de esta situación

COASEGURO: Es cuando se divide la suma asegurada en varias compañías aseguradoras en caso de siniestro dichas aseguradoras NO son solidarias, cada una responde de acuerdo al porcentaje de su participación.

REASEGURO: Es un contrato por el cual un tercero (reasegurador). cubre una parte o la totalidad de uno o más riesgos económico que asume el asegurador (reasegurado) por los seguros celebrados con sus clientes.

TIPOS DE SEGUROS QUE NECESITA UNA EMPRESA

Existen determinados tipos de seguros que son comunes a todas las empresas pero otros se relacionan directamente con el tipo de actividad a la cual se dediquen.

Por ejemplo:

- un club de futbol asegurará por RC de actividades deportivas y por los eventos que pueda realizar
- una fabrica de galletitas hará una RC productos
- > Etc.

TIPOS DE SEGUROS QUE NECESITA UNA EMPRESA

 Por este motivo es sumamente importante evaluar con detenimiento cual es el tipo de seguro que necesita la empresa para:

optimizar costos y evitar dobles coberturas.